



Comité de Representantes

ALADI/CR/Resolución 473
14 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN 473

REESTRUCTURACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 368 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad identificada por el Comité de Representantes de reestructurar sus Grupos de Trabajo a fin de incorporar de manera concreta las nuevas áreas que forman parte de la agenda de la Asociación, acotar los temas tratados por los mismos así como dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en el marco del proceso de integración regional,

RESUELVE:

PRIMERO.- Establecer los siguientes Grupos de Trabajo del Comité de Representantes:

- Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes
- Grupo de Trabajo de Agenda Digital
- Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera
- Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva
- Grupo de Trabajo de Transporte, Infraestructura y Logística
- Grupo de Trabajo de Promoción Comercial y EXPO ALADI
- Grupo de Trabajo de Servicios, Inversiones y otros temas comerciales
- Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER

SEGUNDO.- Dichos Grupos de Trabajo tendrán como objetivo el tratamiento y seguimiento de las actividades que desarrolle la Asociación en el marco del proceso de integración regional, en cumplimiento del Tratado de Montevideo 1980 y de los mandatos de los órganos políticos de la ALADI.

Las áreas de trabajo específicas de los Grupos de Trabajo establecidas en el artículo primero se definen, con carácter indicativo, en la tabla incluida en anexo, la cual forma parte de la presente Resolución.

Asimismo, las referencias a los Acuerdos, Consejos o Comisiones tienen carácter indicativo, sin perjuicio de que los mismos puedan ser tratados en otros grupos o instancias.

TERCERO.- El funcionamiento de los referidos Grupos de Trabajo se regirá por lo dispuesto en el Reglamento aprobado mediante Resolución 368 (Texto consolidado).

CUARTO.- A partir de la fecha de la presente Resolución, queda sin efecto la Resolución 466 del Comité de Representantes.

ANEXO

Instancia de trabajo	Áreas de trabajo indicativas ¹
GT de Acceso a Mercado de Bienes	<ul style="list-style-type: none"> - Aranceles y preferencias - Estadísticas del comercio de bienes - Origen - Cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica - Salvaguardias - Solución de controversias - Defensa comercial (derechos antidumping y medidas compensatorias) - Políticas de competencia - Propiedad intelectual - Cadenas regionales de valor <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Regional N° 4 • Acuerdo Regional N° 7 • Comisión Asesora de Nomenclatura
GT de Agenda Digital	<ul style="list-style-type: none"> - Economía digital - Comercio electrónico - Tecnologías de la información y comunicaciones - Firma digital - Certificación de origen digital - Roaming - Defensa del Consumidor (comercio electrónico) - Protección de datos personales - Comercio sin papel <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Regional N° 6 • Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI • Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI
GT de Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de facilitación del comercio (CNFC, programas y acuerdos OEA, AFC, VUCEs) - Normas reguladoras de comercio exterior (MNA, MSF, OTC) - Sistemas de información y estadísticas² - Financiamiento del comercio - Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CPCR) - Asuntos aduaneros <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Regional N° 8 • Reunión de Directores Nacionales de Aduanas • Comisión Asesora de Valoración Aduanera • Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros • Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios • Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios • Consejo Asesor de Financiamiento de las Exportaciones

¹ Las actividades específicas que corresponden al área de trabajo de cada uno de los Grupos son determinadas, en forma anual, por el Comité de Representantes.

² Los Sistemas de información, por su carácter transversal, tienen vinculación con todos los programas y trabajos de la Asociación.

Instancia de trabajo	Áreas de trabajo indicativas ¹
GT de Integración social y productiva	<ul style="list-style-type: none"> - Agenda de cooperación - Sistema de capacitación en comercio e integración regional - Igualdad de género y comercio internacional - Fomento productivo y complementariedad económica - Apoyo a las MIPYMES - Conocimientos tradicionales - Turismo <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Regional Nº 6 • Consejo Asesor Laboral • Consejo de Turismo
GT de Transporte, Infraestructura y Logística	<ul style="list-style-type: none"> - Integración física y logística - Órganos administradores del ATIT y de la Hidrovía (CIH) - Puertos digitales - Hidrovía Paraguay-Paraná - Corredores bioceánicos - Costos logísticos - Centro de Logística de la PLGN <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • AAP.A14TM Nº 3 • AAP.A14TM Nº 5 • Consejo del Transporte para la Facilitación del Comercio
GT de Promoción Comercial y EXPO ALADI	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del comercio intrarregional - Plataforma Pymes Latinas Grandes Negocios³ - Ruedas de negocios organizadas o apoyadas por la ALADI - EXPO ALADI – Macrorrueda de negocios <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Empresarial
GT de Servicios, Inversiones y otros temas comerciales	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios - Servicios Basados en Conocimiento - Estadísticas del Comercio de Servicios - Facilitación de inversiones - Compras del sector público - Doble tributación
GT de Sistema de apoyo a los PMDER	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos aprobados en el marco del Sistema de Apoyo a los PMDER - Seguimiento y evaluación de la cooperación - Actividades complementarias para los PMDER - Estudios específicos para los PMDER <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos Regionales Nos. 1, 2 y 3

³ La Plataforma Pymes Latinas Grandes Negocios, por su carácter transversal, tiene vinculación con varios de los programas y trabajos de la Asociación.